

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 04 de 2011
17 de febrero de 2011

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación		X	Permiso
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS Invitado permanente Acreditación y Autoevaluación Postgrados		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

Presidente ad- hoc para la presente sesión: **Amparo Clavijo Olarte**

2. Consideración Acta No. 03

Una vez incluidos los comentarios realizados por la profesora Amparo Clavijo Olarte, Aprobada.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura (por Amparo Clavijo Olarte)

- Agradece, en nombre de la Decana, a Dora Inés Calderón y cree que la Facultad encontró en ella una excelente representación en el Comité de Investigaciones de la Facultad, agradece el reconocimiento del trabajo arduo realizado en lo relacionado con las revistas, libros e investigaciones y demás relacionados e insiste para que se continúe reconociendo la importancia de este proceso por parte del CIDC para bien de la Facultad y de la Universidad. Solicita al Consejo que hoy deben quedar ratificados los jurados para darle cumplimiento al cronograma del Concurso Público en desarrollo.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Concurso Docente 2010-3:** la secretaria Académica informa sobre la única novedad que se presentó en relación con unas renunciaciones de concursantes en el perfil 703.

Conclusión Perfil 703: una vez analizada la situación de renuncia de dos de los tres docentes participantes y teniendo en cuenta que éstas fueron presentadas posterior a la declaratoria pública del inicio del concurso y del cumplimiento de perfiles, **concluye** que el concurso para este perfil sigue adelante, por cuánto el participante que queda debe continuar en el.

- **Jurados de concurso en desarrollo:** La secretaria Académica informa sobre los jurados propuestos por la comisión delegada y solicita aprobación de los mismos

Perfil	Área de conocimiento	Nombre	Rol
770	Educación y Pedagogía	Blanca Lilia Bojacá Bojacá	Jurado Interno
		Fabio de Jesús Jurado Valencia	Jurado Externo
		Alvaro William Santiago Galvis	Jurado Externo
771	Educación en Tecnología	Luís Ángel Bohórquez Arenas	Jurado Interno
		Nelson Ojalora Porras	Jurado Externo
		Luís Facundo Maldonado Granados	Jurado Externo
772	Artes Escénicas-Danza	Carlos Alberto Sánchez Quintero	Jurado Interno
		Luz Ángela Gómez Remolina	Jurado Externo
		Sonia Yaneth Rodríguez Gutiérrez	Jurado Externo
773	1, Curriculum and Material Design 2, Literacy Processes and practices	Claudia Torres Jaramillo	Jurado Interno
		Claudia Lucía Ordóñez	Jurado Externo
		Alberto Abouchaar Velásquez	Jurado Externo
774	Formación de Maestros en las Prácticas Pedagógicas	Pedro Baquero	Jurado Interno
		Mauricio Pérez	Jurado Externo

		Ligia Jeaneth Casallas Bello	Jurado Externo
775	Componente estético comunicativo, producción de textos, análisis del discurso, nuevas tecnologías y pensamiento estético	Lucila Obando Velasquez	Jurado Interno
		Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Jurado Externo
		Neila Graciela Pardo Abril	Jurado Externo

Conclusión. El Consejo de Facultad APRUEBA, los jurados.

- **Representante por Investigaciones ante el Consejo de Facultad.** En el día de ayer se llevó a cabo la elección del nuevo presidente del Comité de Investigaciones, por parte de los grupos de investigación de la Facultad, resultando favorecida la profesora Lyda Mojica en reemplazo de Dora Inés Calderón. En consecuencia en el día de hoy se presentan las dos representantes (entrante y saliente con el fin que se efectúe el correspondiente empalme de gestión).

Observaciones generales:

1. Dora Inés Calderón manifiesta que el Comité de investigaciones entrega hoy un informe del proceso de elección de presidencia que fue necesario adelantar ya que ésta iba hasta noviembre. Sin embargo se vio obligada a renunciar teniendo en cuenta sus nuevos compromisos con el Proyecto ALFA III, y una vez los otros dos representantes Adis Ayala y Juan Carlos Amador Baquiro informaron que por los múltiples compromisos no podían responsabilizarse de dicho cargo. Hubo colaboración en este proceso de parte de todos los grupos de Investigación. En noviembre se debe dar la nueva elección de los tres representantes y definiendo entre uno de ellos el presidente. Se debe hacer el proceso de oficialización para empezar a ejercer desde el día de hoy. Plantea que quiere terminar dos temas: uno es la respuesta al CIDC sobre un convenio nuevo que se está planteando, y otro es la entrega de reconocimiento a grupos que no lo reclamaron en diciembre. Informa que hay un nuevo grupo de personas en el Comité de Investigaciones de la Universidad, por lo que es importante que allí se haga efectiva la representante de la Facultad para continuar con todos los proyectos e iniciativas que se tienen en dicha Instancia.
2. Liliana Rodríguez Pizzinato, reconoce el trabajo realizado por la profesora Dora Inés tanto en el Comité de Investigaciones como en el Consejo de Facultad, por ser una persona equilibrada, ecuánime y objetiva en sus apreciaciones de diferentes situaciones. Da la bienvenida a la profesora Lyda Mojica Ríos,
3. Irma Ariza Peña, exalta la disposición de la profesora Dora Inés Calderón en la resolución de los diferentes casos, donde se hizo evidente su conocimiento institucional, apropiación de los temas y esfuerzo para la solución proactiva y oportuna de los mismos. Agradece su liderazgo y presenta una cordial bienvenida a la nueva Presidente del Comité de Investigaciones, Lyda Mojica de quien manifiesta ser, igualmente, una persona conectora de la Facultad y comprometida con el desarrollo de la misma, aptitudes demostradas desde la coordinación de Pedagogía Infantil.
4. Yury de Jesús Ferrer Franco, considera que el trabajo realizado por Dora Inés Calderón en el CIDC fue amplio, puesto que recobró la importancia y relevancia a la investigación.

3.3 Informe del Coordinador del Proyecto Académico de Investigación y Extensión en Pedagogía-PAIEP: Omer Calderón informa:

Cátedra Francisco José de Caldas: El Proceso de inscripción ya se dio, todos los Proyectos Curriculares de Pregrado ya enviaron los listados de estudiantes que van a tomar esta cátedra y en el PAIEP se carga en un solo espacio académico y desde ahí se llevan notas y asistencia. Esta Cátedra tiene un soporte en nodos en la plataforma virtual modle; se solicitó que se uniera la plataforma y el Sistema de Información Académico Cóndor para evitar inconvenientes. En consecuencia se van a unir con el mismo usuario en cóndor, lo que implica que se estaría registrando al tiempo docentes y notas. En la parte de contenido, se han presentado algunas dificultades ya que se suscitó una discusión sobre la formulación de la cátedra. Sin embargo, se recordó que esta fue diseñada desde el mismo acuerdo que la rige, lo que quiere decir que necesariamente debe tener **una sola planeación dando** una única temática a seguir. En ese sentido se propone desde el Comité de Currículo que elaboremos un trabajo de Syllabus de la Cátedra para presentarlo como CF para lo cual es importante delegar una comisión de trabajo. Debe aprobarse la agenda a seguir durante el presente periodo académico (temario, metodología, contenidos y otros aspectos). En el día de hoy, jueves 17 de febrero se da inicio a la cátedra.

Conclusión: El Consejo de Facultad delega la siguiente comisión Omer Calderón, Pilar Méndez Rivera, Lyda Mojica Ríos, Amparo Clavijo Olarte.

De otra parte, el profesor Omer Calderón manifiesta, en relación con los monitores que es importante tener en cuenta que la Facultad ha crecido en necesidades y los números de monitores no aumenta. Los profesores del PAIEP, junto con la docente Carmen Alicia Martínez y un profesor del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales tienen una sola temática, pero hay inconvenientes precisamente por la falta de monitores.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 DOCUMENTO REGLAMENTACION TRABAJOS DE GRADO

En atención a que se requiere un espacio suficiente para abordar la temática, se acuerda sesión extraordinaria para el próximo lunes 21 de febrero a las 7:00 a. m., único tema: Reglamentación de Trabajos de Grado – Acuerdo No.015 de julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico.

4.2 DOCUMENTO REGLAMENTACION SEMINARIOS DE ACTUALIZACION Y FORMACION AVANZADA

El profesor Jorge Luis Ardila, informa que la directora de IDEXUD es la ordenadora del gasto de los seminarios manejados a través de extensión. Que en el semestre anterior, ella manifestó malestar por la realización de estos seminarios, ya que ameritan el cumplimiento de requisitos como: acta de inicio, contratación de docentes y administrativos, entre otros aspectos. Los seminarios no están contemplados dentro de la Universidad como modalidades de Trabajo de Grado; sin embargo, la Facultad de Ciencias y Educación fue la única Facultad que les dio tratamiento como modalidad de Trabajos de Grado. En consecuencia, a partir de este semestre se concluyó en el IDEXUD que no van a formalizar desde allá la realización de estos Seminarios hasta tanto no estén reglamentados por la Universidad.

El profesor Jorge Luis propone que los seminarios sean tramitados como educación no formal, que el estudiante que lleve más de un año de haber concluido su plan de estudios realice el seminario de actualización y una vez obtenga la certificación del mismo y tenga su matrícula vigente, presente su trabajo de grado y formalice para la terminación de su carrera.

Observaciones generales:

- **Dora Inés Calderón**, hace referencia a la resolución 01 de marzo 15 de 2000 de Decanatura y a la idea que se tenía de la realización de dichos seminarios en aquel momento que se presentaba como solución para un grupo de estudiantes que después de terminar materias dejaban de estudiar un período largo y requerían actualizarse y graduarse. El estudiante que lleve más de un año de haber culminado su plan de estudios y quiera terminar su trabajo de grado siempre va a requerir actualización, cualquiera que sea la vía en la que se ubique. El seminario tiene que ser un curso explícito dedicado a la actualización en la carrera respectiva y que una vez finalizado el estudiante y debe ir a su proyecto para continuar su trabajo de grado y prever la evaluación y la sustentación de su Trabajo de Grado.
- Omer Calderón, recuerda que la propuesta de seminario inicial correspondía a un curso intensivo y de calidad, que buscaba facilitar al estudiante la consecución de un Trabajo de Grado. Se puede complementar una oferta no formal con cumplimiento de requisitos dándole la formalidad que amerita.
- Pilar Méndez Rivera, considera que atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico que no contempla a los seminarios como modalidad de trabajo de grado, el Consejo de Facultad debe analizar a la luz del perfil de los peticionarios los mecanismos para que éstos sean ofrecidos por la Facultad. En su opinión los seminarios de actualización como camino para optar a una de las modalidades descritas en el acuerdo no debe ofrecerse desde lo “no formal”.
- Yury de Jesús Ferrer, considera que los problemas que se han presentado en torno a los seminarios se originan básicamente en el tema de los recursos que éstos generan y en su distribución. Hace claridad con respecto a que el seminario no está concebido como una modalidad de trabajo de grado (desde lo definido en el Acuerdo 015 del C.A), por tanto en este momento no lo es. Puntualiza que es necesario consultar a la Comunidad Académica con respecto a este tema y, en general con respecto a la reglamentación en ciernes, la cual ha venido desarrollándose como corresponde, teniendo como referente el Acuerdo 015 de 2010, ya que después de aprobada la norma, sigue sólo su aplicación.
- Amparo Clavijo Olarte, presidente ad hoc considera que hay ilustración suficiente y que debemos determinar si se manejarán los seminarios se van a manejar como espacio formal o no formal.
- Jorge Luis Ardila, toma la palabra para contextualizar la temática de la siguiente forma:

Variables a tener en cuenta para un seminario “**Formal**”:

- no se podría cobrar a los estudiantes
- no se podría pagar a los docentes y entraría a formar parte del plan de trabajo del docente
- Está constituido como un espacio tendiente a contextualizar a los estudiantes que han terminado materias (1 año).

- Espacio conducente a la elaboración del trabajo de grado en cualquiera de las modalidades establecidas.
 - Debe reglamentarse
- Variables seminario "No formal":
 - se puede cobrar a los estudiantes
 - se puede pagar a los docentes: Similar a cualquier pago por otros cursos o diplomados; es posible brindarlo por SAR- Servicios Académicos Remunerados, no entra a formar parte de los planes de trabajo
 - Al final se expide un certificado.
 - No tiene efectos en su plan de estudios
 - Debe ser auto sostenible; opción libre por el estudiante; sugerido por los proyectos curriculares o por la Facultad
 - debe cumplir unas directrices

CONCLUSION: El Consejo de Facultad por mayoría DECIDIÓ que los seminarios se manejen en el campo FORMAL. Será necesario además, recoger las perspectivas de los consejos curriculares en consejo ampliado con el fin de obtener una retroalimentación para la reglamentación coherente. **Se comisiona para liderar este trabajo al profesor Yury de Jesús Ferrer Franco.**

5. DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2011-1

5.1 **SANDRA SOLER CASTILLO**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, solicita descarga máxima horas lectivas por Proyecto ALFA III

RTA. Se concluye oficiar recomendando al Consejo Académico la aprobación de dichas descarga.

5.2 **JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, presenta certificación del CIDC de Proyecto de Investigación

RTA. Aprobada descarga por Investigación.

5.3 **OLGA LUCIA LEÓN CORREDOR**, Docente Especialización en Educación Matemática, solicita descarga total de horas lectivas por Proyecto ALFA III y otros

RTA. Se concluye oficiar recomendando al Consejo Académico la aprobación de dicha descarga.

5.4 **DIANA GIL CHAVES**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita descarga de 4 horas a su plan de trabajo por dedicación al Proyecto ALFA III

RTA. Se concluye oficiar recomendando al Consejo Académico la aprobación de dicha descarga.

5.5 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, envía documentación pendiente de los docentes **ADRIANA PATRICIA GALLEGO, CARLOS JAVIER MOSQUERA, CARMEN ALICIA MARTINEZ y ADELA MOLINA ANDRADE**, para aprobación de descarga horas lectivas

RTA. Aprobadas

Observaciones: Se acuerda que hasta el día de hoy se tratará el tema de descargas en Consejo de Facultad, en atención a lo avanzado del semestre, excepto algunos casos de doctorantes por estar en curso la convocatoria.

6. ESPACIO FÍSICO

6.1 MIRIAN BORJA OROZCO, Coordinadora Proyecto Académico NEES, solicita **asignación de un espacio físico** que les permita desarrollar las actividades propias de administración y de encuentro académico con profesores y estudiantes.

RTA. Diligenciar el trámite administrativo correspondiente

7. INSTITUCIONALIZACION

7.1 MIRIAN BORJA OROZCO, Coordinadora Proyecto Académico NEES, solicita **se informe sobre el estado actual del trámite de institucionalización para el funcionamiento administrativo del Proyecto Académico NEES** en la Universidad

RTA. Como ya se hizo un acto administrativo dentro de la Facultad, y con base en esta resolución recomendar al Consejo Académico y Consejo Superior Universitario teniendo como marco de referencia que este proyecto responde a un requerimiento del Ministerio de Educación Nacional, esta incluido dentro del Plan Trienal, y esta incluido dentro de las mayas curriculares de los diferentes proyectos de curriculares de pregrado.

8. CAMBIO DE JORNADA

8.1 **LUZ ANGELA PATIÑO OCHOA**, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, solicita colaboración para que le sea cambiado el horario de las tres (3) asignaturas a la jornada de la mañana, en razón a que ella misma suple sus necesidades. En el Proyecto Curricular le informaron que tenía que someterse a Condor o que la única solución era aplazar el semestre

RTA. Revisar con el Proyecto Curricular y verificar si hay cupo o no.

9. REINGRESOS EXTEMPORANEOS

9.1 MARTHA HELENA BARRETO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, avalan reingreso extemporáneo para las estudiantes **LUZ HELENA CASTAÑEDA PORTILLO, LEIDY JOHANA ACUÑA QUESADA y YERALDINE AMAYA SEGURA**

RTA. Sujeto si hay cupos en el Proyecto Curricular aprobado máximo hasta el 26 de febrero.

9.2 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, avalan reingreso extemporáneo para las estudiantes **PARRA CASTILLO JESSIKA DARLYN, GALINDO CAMARGO PAULA XIMENA y MURILLO AYALA NATHALIE YURI**

RTA. Sujeto si hay cupos en el Proyecto Curricular aprobado máximo hasta el 26 de febrero.

9.3 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, avalan reingreso extemporáneo para la estudiante **MARYORY ARIANNA LIEVANO GALVIS**

RTA. Sujeto si hay cupos en el Proyecto Curricular aprobado máximo hasta el 26 de febrero.

9.4 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, avalan reingreso extemporáneo para la estudiante **GONZALEZ DIANA PAOLA**

RTA. Sujeto si hay cupos en el Proyecto Curricular aprobado máximo hasta el 26 de febrero.

9.5 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, avalan reingreso extemporáneo para los estudiantes **JUAN DAVID RAMIREZ PENAGOS y DIRLEY ASTRID MOJICA TORRES**

RTA. Aprobado para el estudiante Juan David Ramírez Penagos porque ya avanzó trámites. Para la estudiante Dirley Astrid Mojica Torres, negada la venta extemporánea de formulario de reingreso para el presente periodo académico, en razón a lo avanzado del semestre.

9.6 LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO, Coordinador Proyecto Curricular de Licenciatura en Química, avalan reingreso extemporáneo para los estudiantes LAURA ANGELICA SANCHEZ, JULY NATHALY LOPEZ CASTELLANOS y NESTOR RENE OVALLE MORENO

RTA. Sujeto si hay cupos en el Proyecto Curricular aprobado máximo hasta el 26 de febrero.

Observaciones: Se autorizan reintegros máximo hasta el último día de adiciones y cancelaciones.

10. **ELECTIVAS**

10.1 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas, en respuesta a oficio Cons-CFCE-37-33-2010, **consideran que no requieren del Proyecto Transversal en Educación en Tecnología**, porque tienen los espacios académicos PROGRAMACION I, PROGRAMACION II y SIMULACION

RTA. El Consejo registra lo informado, informar al Proyecto Transversal

11. REVISION CASO SOLICITUD DE REINGRESO

11.1 **DIANA CAROLINA BAEZ M.**, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita se revise nuevamente su caso de reingreso para el presente periodo,

RTA. Previa revisión del caso y evaluando la justificación se AUTORIZA el reingreso pero recordar que esta supeditado al cupo previsto en el Proyecto Curricular

Observaciones: Se comisiona al profesor Yuri Ferrer para preparar unos lineamientos o criterios tendientes a orientar el proceso de reintegros en la Facultad.

12. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

12.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de la estudiante **LUISA FERNANDA MEJIA**, para participar como ponentes en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sostenibilidad, a realizarse en la ciudad de Puebla, México, 23 al 26 de marzo de 2011.

RTA. Avalado

13. REEXPEDICION RECIBOS DE MATRICULA PERIODO 2011-1

13.1 **LILIANA ANDREA AHUMADA SUAREZ**, Estudiante de Matemáticas, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobado

13 **ALFONSO ARRIERO**, Estudiante de Licenciatura en Química, solicita reexpedición de recibo de matricula.

RTA. Aprobado

13.3 **ROMAN DARIO ACEVEDO BOCANEGRA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición de recibo de matricula correspondiente a seguro estudiantil

RTA. Aprobado

13.4 **DIANA MARCELA BEJARANO RODRIGUEZ**, Estudiante de Licenciatura en Biología, solicita reexpedición de recibo de matricula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobado

13.5 **MARIA CAMILA RAMIREZ CUBILLOS**, Estudiante de Matemáticas, solicita reexpedición de recibo de matrícula

RTA. Aprobado

13.6 **JHON JAIME PATIÑO GALINDO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matrícula

RTA. Aprobado

13.7 **PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ FORERO**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita reexpedición de recibo de matrícula, no lo cancelo por problemas económicos

RTA. Aprobado

13.8 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, avalan las solicitudes de reexpedición de recibo de matrícula de los estudiantes **LIDIA CONTRERAS AREVALO, YURI ANGELICA BOHORQUEZ, ALEJANDRO RUEDA MONTERO, FREDDY ROLANDO GARCIA CASTIBLANCO**, no lo cancelaron por motivos de fuerza mayor

RTA. Aprobado

13.9 **JUAN CAMILO GOMEZ SILVA**, Estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita reexpedición de recibo de matrícula, no lo cancelo por problemas económicos

Observaciones: Se establece como fecha límite aprobar re- expediciones hasta el 26 de febrero, que es la fecha máxima para adiciones y cancelaciones.

14. **GRUPO CON MENOS DE 15 ESTUDIANTES**

14.1 **MARTHA HELENA BARRETO**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, **solicita autorización para mantener abierto el grupo 03 de Práctica Formativa de X semestre (con 7 estudiantes)** debido a que es el único grupo que el programa oferta en la jornada de la tarde, corresponde a un espacio académico estructural de último semestre y adicionalmente corresponde a un grupo que históricamente ha tenido un bajo número de estudiantes

RTA. Aprobado

14.2 DIANA GIL CHAVES, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, **solicita autorización para mantener abierto el grupo 01 de Ética Docente (con 12 estudiantes)** teniendo en cuenta que 5 de ellos se encuentran en prueba académica y con el horario del grupo se presenta cruce con otras asignaturas

RTA. Aprobado

15. RETIRO DEFINITIVO, NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO

15.1 LINA JANNETH AMAYA GUATAQUIRA, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita no renovación de matrícula debido al cambio de ubicación del sitio de vivienda, así mismo informa que alcanzo a pagar la matrícula por lo cual **requiere la devolución** de dicho dinero o que se abone para el próximo semestre.

RTA. Aprobado

15.2 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, avalan solicitudes de **retiro definitivo (6 estudiantes) y retiro voluntario para el periodo 2010-3 (4 estudiantes)** y No renovación de matrícula para los estudiantes **FERNANDO RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO TORRES, ANDRES FELIPE ALVAREZ** y retiro definitivo para el estudiante **OSWALDO IVAN HOMEZ L.**

RTA. Aprobado

15.3 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, recomiendan aprobación de No renovación para la estudiante **JENNY PAOLA MARTINEZ FONSECA**

RTA. Aprobado

Observaciones: Los estudiantes que requieren retiro definitivo, informan adecuadamente a la Universidad y por ende disminuye en el sistema el número de estudiantes en prueba académica.

16. AÑO SABATICO

16.1 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud disfrute de año sabático para el docente **JOSE JOAQUIN CASTRO AVELLANEDA**

RTA. Devolver, No presenta cumplimiento de requisitos

16.2 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud del profesor **HECTOR EDWIN BELTRAN GUTIERREZ** de prorrogar la presentación de los productos derivados de su año Sabático, hasta el día 13 de mayo de 2011

RTA. Aprobado

16.3 **JULIO RAMÓN ARÉVALO CHAVES**, Docente Licenciatura en Física, presenta informe de realización del Proyecto de Investigación como resultado del trabajo de año sabático, y a la vez solicita Publicación del mismo

RTA. Debe socializarlo en el Proyecto Curricular. La solicitud de publicación se remite al Comité de Publicaciones de la Facultad

17. **EXTENSION**

17.1 **JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ**, Director Unidad de Extensión, remite para revisión y aprobación **propuesta de trabajo 2011 "Red de Maestros en Educación Ambiental 2001"**, la cual fue presentada a la Secretaría de Educación del Distrito por las docentes **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ** y **DIANA DAZA ARDILA**

RTA. Aprobado

18. **SOLICITUD DE DOCENTE**

18.1 **CARMEN ALICIA MARTÍNEZ RIVERA**, Docente Doctorado Interinstitucional en Educación, requiere copia de Actas No.01 y No.02 de las sesiones del Consejo de Facultad de enero 26 y febrero 3 de 2011

RTA. Aprobado

19. **MODALIDAD ESPECIAL**

19.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación de modalidad especial de las asignaturas Matemática del Movimiento III y extensiones Numéricas para los estudiantes **CECILIA ALEXANDRA CARABALLO SANDOVAL** y **DIEGO ALEJANDRO SILVA**

RTA. Aprobado

19.2 **ALEJANDRO HURTADO MÁRQUEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remiten con aval para aprobación cursar modalidad especial solicitudes de los estudiantes **DIEGO HENAO**, **JHON AURELIO MUÑOZ**, **ALEXANDER PABON TORRES**, **YAMID MOYA CAMACHO** y **LUCAS MATEO AGUIRRE PARRA**

RTA. Aprobado

20. **COMUNICACIONES**

20.1 MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, informe sobre el proceso de expedición de recibos de matrícula para estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas. Para recibos de matrícula extemporáneos de estudiantes regulares que no pagaron dentro de las fechas asignadas, estas deben ser atendidas únicamente en los Consejos de Facultad dentro de una fecha límite que estime cada Consejo

RTA. El Consejo registra lo informado y ya se definió la fecha (tratado en numeral 13)

20.2 JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Asesor Rectoría, remite **copia de** respuesta a Docentes de Vinculación Especial y Estudiantes Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, les informa que de común acuerdo con la señora MARTHA BORDA, será contratado en la Facultad de Ingeniería

RTA. El Consejo registra lo informado

21. **VARIOS**

- Omer Calderón informa sobre Curso de Mudoll – Aulas virtuales, próximo miércoles 23 de febrero en el aula 3, cupo limitado para 15 personas. Vicerrectoría Académica de una vez asignará el espacio virtual y el profesor que tome el curso quedará habilitado (en el sistema) con su aula virtual para trabajo cooperativo, entre otros.
- Ruth Molina solicitó tener un soporte a través de un asistente académico para el desarrollo del Proyecto Transversal de Educación en Tecnología en la Facultad, se requiere esta asignación del monitor para el manejo de las ofertas y demandas de la Facultad y como representante de la Facultad en la Red

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:45 p. m.

AMPARO CLAVIJO
Presidente (Ad-hoc) Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digito y elaboro: LUZ AMANDA GIL TORRES

Reviso: IRMA ARIZA PEÑA